CONTRATO DE OBRA Nro.	**EDUH-IP-002-2026**
FECHA DEL CONTRATO	**MARZO 9 DE 2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**INVITACIÓN PRIVADA**
OBJETO CONTRACTUAL	**"LA REALIZACION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO MIXTO EN EL AREA URBANA Y MIXTO SANITARIO EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE TURBO"**
CAUSAL	**Artículo 38 del Acuerdo expedido por la Junta Directiva Nro. 002 del 16 de marzo del 2021. "Se contratará a través del procedimiento de Invitación Privada aquellos bienes, obras y servicios que requiera la EDUH TURBO, cuya cuantía sea superior a seiscientos (600) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes – SMMLV incluido IVA, hasta seis mil (6000) SMLMV incluido IVA, siempre y cuando no exista Contrato Marco a través del cual se pueda ejecutar el objeto requerido"**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N° 901.465.989-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**
CONTRATISTA	**MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S. Nit. N° 900.657.383-0. R./LEGAL. ALBEIRO MORALES MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, Expedida en Medellín.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	**029 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026**
CERTIFICADODE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	**060 DEL 9 DE MARZO DE 2026**
Nº RUBRO PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	**2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**
VALOR DEL CONTRATO	**MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. ($1.273.077.000.oo)**
PLAZO	**NUEVE MESES (9) MESES Y VEINTE (20) DIAS**
FECHA DE INICIO	**MARZO 10 DE 2026**
FECHA DE TERMINACION	**DICIEMBRE 30 DE 2026**

En el Distrito de Turbo, Antioquia, a los Diez (10) días del mes Marzo de del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", las siguientes personas: El Ingeniero **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en el Municipio de Turbo, Antioquia, actuando en calidad de Gerente y/o Representante Legal de la Entidad de Derecho Público denominada

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DE DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO", y quien para estos efectos funge como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE OBRA NÚMERO EDUH-IP-002-2026, DEL DÍA NUEVE (9) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**,y la sociedad denominada **MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.**, identificada tributariamente con Nit. N° 900.657.383-0, representada legalmente por el señor **ALBEIRO MORALES MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, Expedida en Medellín, y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE OBRA NÚMERO EDUH-IP-002-2026, DEL DÍA NUEVE (9) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, derivado del Contrato Interadministrativo número 025 del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual es el: "**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO MIXTO EN EL AREA URBANA Y MIXTO SANITARIO EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE TURBO"**, y mediante el cual se designa a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible de Distrito de Turbo "EDUH TURBO", como entidad encargada de contratar la Obra y ejercer la Supervisión del contrato.

Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el Distrito de Turbo, Antioquia, a los Diez (10) días del mes Marzo de del año dos mil veintiséis (2026).

Por la Entidad Contratante,

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
Gerente EDUH-TURBO
SUPERVISOR

Por el Contratista,

ALBEIRO MORALES MARIN
R/L: **MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.**
CONTRATISTA

Elaboró: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerencia de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO